

## **Resumen tesis VOLUNTADES ANTICIPADAS: OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN DE SU INFORMACIÓN EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA.**

***Ana Ylenia Guerra Vaquero.***

En las últimas décadas ha tenido lugar una superación del paternalismo que caracterizaba tradicionalmente a la Medicina, en beneficio del auge de la autonomía del paciente, que interviene en mayor grado en las decisiones relativas a su salud. Como consecuencia, actualmente se ofrecen al personal sanitario una serie de alternativas a fin de preservar el derecho autónomo del paciente que carece de la capacidad de expresar su voluntad. Por una parte está la consulta a los familiares, tutores o representantes legales del paciente y, por otra, la apelación a un comité profesional. Sin embargo, existe una tercera vía, más respetuosa con la voluntad del paciente, que es la consideración de su voluntad manifestada previamente a la pérdida de la capacidad a través de sus voluntades anticipadas (en adelante, VVAA).

Por el documento de VVAA o instrucciones previas, tal y como las designa la *Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica*, una persona mayor de edad, capaz y libre, manifiesta anticipadamente su voluntad, con objeto de que ésta se cumpla en el momento en que llegue a situaciones en cuyas circunstancias no sea capaz de expresarlos personalmente, sobre los cuidados y el tratamiento de su salud o, una vez llegado el fallecimiento, sobre el destino de su cuerpo o de los órganos del mismo. El otorgante del documento puede designar, además, un representante para que, llegado el caso, sirva como interlocutor suyo con el médico o el equipo sanitario para procurar el cumplimiento de las instrucciones previas.

En este sentido, la tesis doctoral tiene como objeto el examen de las VVAA a fin de elaborar un planteamiento que permita optimizar la gestión de su información en España y en la Unión Europea, con la participación de la Administración sanitaria. El trabajo parte de un enfoque filosófico-jurídico que exige un examen de Derecho positivo, jurisprudencia y doctrina, incidiendo en los valores que están en liza.

En el capítulo introductorio se incluye la motivación y causas de la realización de la investigación y su importancia, así como el contexto de la cuestión y la explicación de la metodología seguida.

El segundo capítulo analiza el concepto y origen de las VVAA. Para llegar al concepto es necesario acudir tanto a la legislación como a la doctrina. En el caso del origen histórico, antes de remitirnos al momento en que surgen en España, hemos considerado necesario hacer una remisión al caso de los EEUU, cuna de la institución. Para dilucidar el concepto, en este capítulo distinguimos dos figuras afines: el CI y la planificación anticipada.

El tercer capítulo plantea los criterios para valorar las VVAA. Partimos de un análisis filosófico jurídico de la autonomía y la libertad. Continuamos con el examen de la vida humana y la integridad personal, planteando el derecho del paciente a rechazar tratamientos médicos que puede plasmarse en las VVAA. A continuación, estudiamos la dignidad y el derecho a la intimidad, finalizando con un análisis del derecho a la protección de la salud.

El cuarto capítulo analiza, en esencia, la figura de las VVAA desde sus elementos personales, reales y formales, sus límites, la modificación y revocación del mismo y el procedimiento registral. El análisis se plantea desde el derecho positivo y finaliza con el planteamiento de la problemática que rodea a las VVAA.

En el quinto capítulo tratamos las VVAA desde el Derecho comparado. En un primer momento, veremos el desarrollo global de la normativa europea relativa a cuestiones colindantes con las VVAA. Posteriormente, examinaremos los casos de los países europeos de nuestro entorno, haciendo especial hincapié en los casos de Suecia e Italia.

Finalmente, en las conclusiones sintetizamos las cuestiones más relevantes en torno a las VVAA, las ventajas y desventajas del documento y proponiendo una serie de medidas con el objeto de dar solución a los problemas planteados a lo largo de la tesis.